

en todas las villas y lugares del monasterio. Al margen: *Folio 163 vuelto. Puerto de Santoña, cajón 9, legajo 1.º, núm. 10.*

Los cuatro volúmenes, muy bien conservados, están encuadernados en tablas forradas de vitela.

Burgos, 25 de Octubre de 1906.

CONSTANTINO GARRÁN,
Correspondiente.

III

ARCHIVOS MUNICIPALES DE BAYONA DELIBERACIONES DEL CUERPO DE LA CIUDAD

En sesión académica de 24 de Octubre de 1902, tuve el honor de leeros el Informe que me encomendásteis acerca de los tres tomos de los Registros de documentos del Archivo municipal de la ciudad de Bayona de Francia, galantemente enviados por aquella Corporación ilustre á esta Real Academia.

Hoy he de daros cuenta de haberse recibido, como graciosa donación también del citado Municipio, el quinto volumen de tan importante publicación, que lo forma el tomo segundo de los llamados «Registros Franceses».

En verdad, que bastaría el acuse de recibo y la sentida manifestación de nuestra viva y sincera gratitud al recuerdo tenido y á la atención guardada á esta Casa, si no nos fuera por todo extremo grato aprovechar cuantas ocasiones se presenten de elogiar sin reservas y de celebrar con aplauso la aparición á la luz de la publicidad de obras de tan positiva y práctica utilidad, cual son estas compilaciones metódicas de documentos que reflejan las palpitaciones de un pueblo en sus múltiples, vastas y complejas manifestaciones en los órdenes todos de su vida, en el orden histórico, en el político, en el social, en el administrativo, en el financiero y hasta en el sanitario é higiénico, relatando cuantas disposiciones, acuerdos y medidas fueron dictados por las circunstancias del momento, y aconsejados por las vicisitudes di-

versas porque atraviesan los pueblos, y forman y constituyen su historia municipal, verdadera sangre y nervio de la patria historia.

Todas cuantas alabanzas tributamos á la meritísima labor, al diligente esmero y á la ilustrada competencia con que fueron publicados los anteriores volúmenes, las reproducimos y sostenemos al tratarse de este tomo II, que comprende un período de cuatro lustros en la agitada y belicosa vida municipal de Bayona, desde 1580 á principios del año 1600, cuyos acontecimientos y protagonistas constan en los bien dispuestos índices finales, sin los que las obras de este linaje y extensión, no perderán tal vez de su mérito é importancia, pero sí seguramente de su utilidad y práctico manejo.

Como hace observar muy discretamente el prologuista, este tomo de que hablo, termina y cierra un primer período histórico en la vida bayonesa, y señala el comienzo de una nueva éra.

Terminaron las guerras civiles y religiosas con el advenimiento de Enrique IV, que devolvió á la Francia la paz y la tranquilidad. Calmadas las continuas alarmas y zozobras de la parte de España, en que por mucho tiempo vivieron los bayoneses, pudieron ya dedicarse con seguridad y sosiego á sus negocios particulares y al desarrollo de la navegación y del movimiento marítimo, recientemente entablado con Tierra Nueva y con América, con la pesca del bacalao y de la ballena, extendiendo su tráfico con Holanda y los países del Norte, é imprimiendo un desarrollo y una actividad á los negocios comerciales, hasta entonces desconocida, formándose fortunas considerables y surgiendo familias poderosas, que irán á aumentar y acrecentar la riqueza pública.

En estos albores del siglo XVII, y no obstante su enérgica resistencia, pierde el Municipio bayonés poco á poco sus más preciadas prerrogativas, y la extensión del poder Real bajo Luis XIII y Luis XIV concluye para siempre con su importancia política, dejando de ser un pequeño Estado autónomo y casi independiente, para convertirse en una de tantas *bonnes villes* del reino.

Esta enorme actividad comercial, este incremento en la prosperidad material, trajo consigo un cambio total en los hombres y personajes llamados á dirigir la ciudad, cuya actividad y diligencia produjo entre otros resultados, el de (son las palabras del prologuista), «enriquecer los fondos de nuestros archivos con una amplia colección de documentos, cartas y piezas de toda especie, que si más modernos que los hasta ahora publicados, no son menos interesantes, ni dejarán de ofrecer á los estudiosos cosecha abundante y preciosa».

Esperemos con impaciencia la publicación de tales documentos, que pueden entrañar indudable valor histórico para nosotros por tratarse de una plaza fronteriza, con la cual estuvimos siempre en comunicación y trato constante, y elogiemos entre tanto el buen sentido y el patriótico anhelo con que el Municipio de Bayona acopia, clasifica, exhibe y publica los fondos de su Archivo, con notable provecho para la cultura general y ventaja positiva para su historia patria.

Madrid, 26 de Octubre de 1906.

EL MARQUÉS DE LAURENCÍN.

IV

DOCUMENTOS SOBRE EL COMBATE NAVAL DE TRAFALGAR

La remisión á esta Real Academia de parte de la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción Pública de un copioso expediente compuesto del traslado de documentos, croquis y dibujos relativos al aportamiento de datos para la reconstitución del combate de Trafalgar, formado por el Teniente de Navío de primera clase, D. Emilio Cróquer y Cabezas, y dirigido á dicho Ministerio por el de Marina, á fin de que este alto Cuerpo literario lo examine y emita informe sobre él, ha motivado la orden